

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN ANTA DE COBERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PODER LEGISLATIVO

XII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

2 2 MAY 2020

HORA: 13.5H.PM

FIRMA:

OFICIO No.: USP-CP-261/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ** PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; c) Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTA MENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MÖISÉS ESCALANTE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-261/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; c) Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOSES ESCALANTE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS

HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
DE C [] B [] D

2 2 MAY 2071

MÉRIDA, YUCATAN, MÉXICO. HORA: <u>1400</u> Å,

HRMA: E.A.T.6 ST



### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-261/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; c) Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**GOBIERNO DEL ESTADO** PODER LEGISLATIVO DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIE ECIBID 2 2 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

4:00 hrs

ATENTAM ENTE Mérida, Yucatán a 24 mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOSÉS ESCALANTE. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-261/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Provecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; c) Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Reals 22/May 16
Reals (a:05Hrs. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMA ENTE Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOIS ES ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-261/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baia signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; c) Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 2 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOSES ESCALANTE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-261/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; c) Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 21, de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.